

1302

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

20 ABR. 2018

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 28145, de fecha 18 de abril 2018;
2. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 04 de diciembre de 2015, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado de Término de Giro, Folio N° 950606569, de fecha 27 de diciembre del 2016, emitido por Servicio de Impuestos Internos, que indica fecha de inicio de actividades 01 de enero de 1993 y término de giro período 01 de enero del 2016 al 27 de diciembre del 2016;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AVDA. PERÚ N° 665, DPTO 201  
NOMBRE : PITER MOSCOSO GODOY  
RUT. : 10.086.683-8  
GIRO : PRODUCCIÓN DE CERVEZA  
ROL S.I.I. : 976-282  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
DIRECTOR

HNM/JRR/KMM/sma  
19/04/2018

1376095